



A.T.A.B.

Federació de
Unió de Sindicats de Catalunya
U.S.C. - C.T.I.

EL TORREÓN

EDITA : L'ASSOCIACIÓ DE TREBALLADORS D'AIGÜES DE BARCELONA

Como ya os informamos, el pasado 26 de octubre se reunió el pleno de delegados de A.T.A.B. para decidir si debíamos firmar el Convenio Colectivo 2005-2008.

Como también sabéis el acuerdo del pleno, por unanimidad, fue que no íbamos a firmar el Convenio, así como convocar una rueda de asambleas en todos los centros de trabajo para informaros de los motivos de esta decisión.

El mismo día solicitamos el correspondiente permiso a la Dirección de Recursos Humanos. Como nos pasó con Aserco, nos han denegado la posibilidad de celebrar las asambleas en horas de trabajo. Vemos que siguen con su política de procurar que no os informemos de lo que a ellos no les interesa, piensan que no vais a estar dispuestos a perder ni un minuto de vuestro tiempo para asistir a una asamblea, que vuestro convenio y vuestras condiciones de trabajo no os interesan.

Les vamos a demostrar que se equivocan, que los trabajadores de Aguas de Barcelona vamos a seguir unidos en la defensa de nuestros intereses.

De acuerdo con lo establecido en la legislación laboral, convocamos las asambleas fuera del horario de trabajo, ya que eso sí que no lo puede prohibir la Dirección.

Hacemos un llamamiento a todos los compañeros a participar en las asambleas en respuesta a la Dirección en su intento por silenciarnos. Nos pueden denegar el permiso para realizar asambleas en horas de trabajo pero no pueden quitarnos nuestro derecho a organizarnos libremente y a reunirnos en defensa de nuestros intereses.

Los motivos por los que no hemos firmado el Convenio son fundamentalmente dos:

- El texto definitivo no se ajusta a lo que nosotros firmamos en el preacuerdo de fecha 22 de junio.
- Hemos sido excluidos de las negociaciones que se han producido para la redacción del texto definitivo.

En las asambleas podremos explicaros con más detalle los motivos que nos han llevado a esta posición y entre todos adoptar las decisiones oportunas.

El calendario de las asambleas es el siguiente:

- o Lunes 14 de noviembre, 15.00 h. HOSPITALET
- o Martes 15 de noviembre, 15.00 h. GAVÁ
- o Miércoles 16 de noviembre, 17.00 h. CORNELLÁ
- o Jueves 17 de noviembre, 17.00 h. SANT JOAN DESPÍ
- o Martes 22 de noviembre, 17.00 h. CONSEJO DE CIENTO
- o Miércoles 23 de noviembre, 15.00 h. LEPANTO
- o Jueves 24 de noviembre, 17.00 h. TORRE AGBAR
- o Martes 29 de noviembre, 15.00 h. BADALONA
- o Miércoles 30 de noviembre, 15.00 h. PALLARS.

ESPERAMOS VUESTRA ASISTENCIA